



NOTA INFORMATIVA PARA LA REALIZACION DEL TERCER EJERCICIO.

Celebrado sorteo, en acto público, en el día de ayer 19 de marzo a las 14,00 horas en las Instalaciones del Parque Municipal de Servicios (en los términos que se establece en la Base Octava, de las que rigen este proceso selectivo), resultó seleccionada la “bola nº 2”, que corresponde con la propuesta nº 2 de las ya anunciadas por este Tribunal y cuyo contenido es el siguiente:

“2.- Propuesta en la que predomina la destreza y habilidad: montaje de material de ferretería”.

La puntuación de esta prueba se valorará atendiendo:

- ***Cantidad*** de elementos completamente montados **(50 %)**.
- ***Ejecución*** de la colocación de los elementos **(50%)**.

La corrección del conjunto se llevara a cabo siempre que se cumpla con el modelo/patrón propuesto por el Tribunal y entregado al opositor para su realización. Siendo requisito indispensable para pasar a corregir la prueba práctica, cumplir con instrucciones y modelo entregado.”

Asimismo, se **CONVOCA** a los opositores que han superado el segundo ejercicio para la realización de la prueba descrita, de acuerdo a lo siguiente:

DIA: 18 de Abril de 2026.

HORA: 9,00.

LUGAR: PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LOGROÑO (C/TEJERAS, nº 5).

Se recuerda que para dar cumplimiento a las normas en materia de Prevención de Riesgos Laborales todos los aspirantes deberán asistir provistos de los siguiente EPIs:

1. Buzo o ropa de trabajo.
2. Guantes de protección.
 - UNE EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
3. Calzado de Seguridad con puntera reforzada.
 - UNE EN ISO 20345 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad.
4. Gafas de protección ocular.
 - UNE EN 166. Protección individual de los ojos.

Para acreditar la identidad, será necesario asistir con el DNI o equivalente.

Logroño, 20 de marzo de 2026

La Secretaria del Tribunal,